

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 2

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 4

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica 5

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 7

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 101.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ROSA MARÍA MARTÍN ARANDA**, como Vicerrectora Segunda de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 101.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LAURA ALBA JUEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrectora de Grado y Posgrado de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 101.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN MANUEL CIGARRÁN RECUERO**, como Vicerrector de Tecnología de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CLAUDIA SEVILLA SEVILLA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Marketing del Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirector del Servicio de Inspección de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN MANUEL LACRUZ LÓPEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN MANUEL LACRUZ LÓPEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vocal del Servicio de Inspección

de esta Universidad, por el colectivo de personal docente e investigador, y como Director de este Servicio, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DEL ROCÍO MUÑOZ MANSILLA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 3 de septiembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrectora Primera de esta Universidad a **D.ª ROSA MARÍA MARTÍN ARANDA**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrectora de Internacionalización y Vicerrectora Segunda de esta Universidad a **D.ª LAURA ALBA JUEZ**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrector de Grado y Posgrado de esta Universidad a **D. JUAN MANUEL LACRUZ LÓPEZ**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrectora de Tecnología de esta Universidad a **D.ª MARÍA DEL ROCÍO MUÑOZ MANSILLA**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Director del Servicio de Inspección y Director del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **D. MARIANO JORGE MELENDO PARDOS**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora de Comunicación y Gabinete de esta Universidad a **D.ª CLAUDIA SEVILLA SEVILLA**, con efectos de 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

3.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. SERGIO BRA GUTIÉRREZ.**
TESIS: “*SUPPORTING THE STATISTICAL ANALYSIS OF VARIABILITY MODELS BY PROCESSING BINARY DECISION DIAGRAMS*”.
DIRECTORES: D. RUBÉN HERADIO GIL Y D. DAVID FERNÁNDEZ AMORÓS.
PROGRAMA: “INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL”.
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 03/septiembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 23/septiembre/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

4.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PLAZAS EN PROYECTOS

▼ CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EIT

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) ha abierto una convocatoria de expresiones de interés para cubrir hasta 4 puestos de su Consejo de administración.

El Consejo de administración está compuesto por 12 miembros de alto nivel con experiencia en los sectores de la educación superior, la investigación, la innovación y la empresa y es el responsable de dirigir las actividades del EIT, de seleccionar, designar y evaluar las Comunidades de Conocimiento e Innovación (KIC) y de adoptar cualquier otra decisión estratégica.

Plazo: 30 de septiembre de 2020.

Los interesados deberán enviar su CV (máximo 3 páginas) y el formulario de solicitud (todo ello en inglés) a EIT-APPLICATIONS-GB@eit.europa.eu

Más información: <https://eit.europa.eu/news-events/news/calling-europes-innovation-leaders-join-eit-governing-board>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS POSTDOCTORALES DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA

El programa de becas de posdoctorado Junior Leader está destinado a la contratación de investigadores excelentes, de cualquier nacionalidad, que deseen continuar su carrera investigadora en territorio español o portugués en las áreas de las ciencias de la salud y de la vida, la tecnología, la física, la ingeniería y las matemáticas. Este programa tiene por objetivos fomentar la investigación de alta calidad e innovadora en España y Portugal y apoyar a los mejores talentos científicos a quienes se les ofrece un entorno atractivo y competitivo en el que realizar una investigación de excelencia.

El programa de becas de posdoctorado Junior Leader tiene dos modalidades distintas:

- *Posdoctorado Junior Leader – Incoming:* 30 becas de posdoctorado de 3 años de duración para investigadores de todas las nacionalidades, a los que se les ofrece un contrato laboral para la realización de un proyecto de investigación en los centros acreditados con los distintivos de excelencia Severo Ochoa o María de Maeztu, Institutos de Investigación Sanitaria Carlos III y centros evaluados como excelentes por la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia* de Portugal.

Para instituciones españolas, los candidatos deberán haber residido en España menos de 12 meses en los últimos tres años mientras que, para instituciones portuguesas, los

candidatos deberán haber residido en Portugal menos de 12 meses en los últimos tres años.

Esta modalidad está cofinanciada por la Comisión Europea a través de las acciones *Marie Skłodowska-Curie* del programa marco Horizonte 2020.

- *Posdoctorado Junior Leader – Retaining*: 15 becas de posdoctorado para investigadores de todas las nacionalidades para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal. Para instituciones españolas, los candidatos deberán haber residido en España más de 12 meses en los últimos tres años mientras que, para instituciones portuguesas, los candidatos deberán haber residido en Portugal más de 12 meses en los últimos tres años.

A través de un programa de formación complementaria de excelencia, estas becas se proponen consolidar las habilidades de investigación y fomentar la carrera científica independiente como opción de futuro profesional.

Dentro de la formación complementaria, los becarios tendrán que realizar una estancia en otra institución con el objetivo de incrementar sus habilidades transversales. Estas estancias, de una duración entre 3 y 6 meses, deberán realizarse en una institución internacional o intersectorial.

Dotación:

<https://fundacionlacaixa.org/es/investigacion-y-becas/becas-de-la-caixa/posdoctorado-junior-leader/descripcion-del-programa>

Plazo: 7 de octubre de 2020.

Convocatoria completa:

<https://fundacionlacaixa.org/es/investigacion-y-becas/becas-de-la-caixa/posdoctorado-junior-leader/descripcion-del-programa>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ I PREMIO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El Instituto Nacional de Estadística convocará anualmente el Premio Nacional de Estadística, que se otorgará como reconocimiento a la aportación y labor científica en el campo de la Estadística, manifestada por medio de la trayectoria profesional de los candidatos o mediante una obra singular.

Podrán ser candidatos al mismo, expertos en activo de nacionalidad española. Las candidaturas podrán ser propuestas por todas las instituciones, organismos o fundaciones de carácter público o privado que estén especialmente vinculadas con la estadística.

Dotación: 30.000 euros y diploma acreditativo.

Plazo: 17 de noviembre de 2020.

Convocatoria completa: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259952567510&p=1259952567510&pagename=FormacionYEmpleo%2FINELayout

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ INNOVATION VILLAGE

Fecha: 7 y 8 de octubre de 2020.

Se trata de un evento de dos días de duración en el que se celebrarán reuniones bilaterales entre empresas, universidades, centros de investigación y *stakeholders* interesados en las siguientes temáticas: Desarrollo Sostenible, Economía Circular y Energía Inteligente.

El objetivo de dichas reuniones será la identificación de oportunidades para la formación de alianzas tecnológicas y comerciales, el lanzamiento de proyectos de I+D+i y la identificación de oportunidades de negocio en nuevos mercados.

El registro, totalmente gratuito, se encuentra abierto hasta el 2 de octubre y se puede realizar **aquí**. Para participar activamente, será necesario proceder al registro y activación del perfil que garantice el acceso a las reuniones b2b. Los participantes interesados en la celebración de reuniones deberán completar el *Marketplace*.

BOE

5.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de julio de 2020, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/08/31/pdfs/BOE-A-2020-10067.pdf>

BOE 31/08/2020

Resolución de 24 de julio de 2020, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/08/31/pdfs/BOE-A-2020-10068.pdf>

BOE 31/08/2020

Resolución de 29 de julio de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/08/31/pdfs/BOE-A-2020-10069.pdf>

BOE 31/08/2020

Resolución de 27 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/01/pdfs/BOE-A-2020-10110.pdf>

BOE 01/09/2020

Resolución de 31 de julio de 2020, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/01/pdfs/BOE-A-2020-10111.pdf>

BOE 01/09/2020

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de julio de 2020, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/03/pdfs/BOE-A-2020-10182.pdf>

BOE 03/09/2020

Resolución de 24 de agosto de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/03/pdfs/BOE-A-2020-10183.pdf>

BOE 03/09/2020